



AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

En Fiñana, en las dependencias de la Policía Local, siendo las 12,00 horas del día 2 de diciembre de 2025, reunidos los miembros del Tribunal del procedimiento selectivo para proveer dos plazas de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Fiñana, y una vez revisadas las alegaciones presentadas al supuesto práctico, se extiende la presente para HACER CONSTAR:

QUE donde decía DAVID FLORES LÓPEZ, con DNI nº 45.592.962-Q, nota final de la primera prueba 5,15; en realidad DEBE DECIR 5,25.

QUE donde decía JORGE LUIS PORTERO HERNÁNDEZ, con DNI nº 76.662.990-B, nota final de la primera prueba 5,50; en realidad DEBE DECIR 5,55.

De lo cual se informa a los efectos que procedan.

Los miembros del Tribunal

Fdo.: Francisco Javier Blázquez López

Fdo.: Francisco Jesús Herraiz Castaño

Fdo.: Juan Enrique Sánchez Salinas

Fdo.: Antonio Jesús Camacho Ruiz

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1.
04500 FIÑANA (ALMERIA).

TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79
Nº Rgto.E.L.:01040451

C.I.F: P-0404500-A.